

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Il. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz (T), señor Pablo Droppelmann Cuneo y el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero.

**SEGUNDA SALA:** Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

**TERCERA SALA:** Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

**CUARTA SALA:** Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Procesal Penal con preso, la Sala se integrará con la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Raúl Mera Muñoz, quien se encuentra con licencia médica; señor Álvaro Carrasco Labra, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008 de la Excma. Corte Suprema; señora Inés María Letelier Ferrada, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols y señora María Cruz Fierro Reyes, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, abogados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integran los Fiscales Judiciales señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal y señor Mario Fuentes Melo, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señor Alberto Balbontín Retamales, señora Pamela Prado López, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Álvaro Vidal Olivares y señor Eduardo Aldunate Lizana.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Valeska Natalia Molina Olgún, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés.